



## **Anexo 8** **Glosario**

**Autoridad Educativa Local (AEL).** Al Ejecutivo de cada uno de los Estados de la Federación, así como a la dependencia o entidad homóloga del ámbito Estatal que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa.

**Calendario de ejecución.** Hoja de ruta que establece un marco de actividades a realizar en un período determinado y los pagos correspondientes en el mismo periodo.

**Comprobante Fiscal Digital por Internet.** Recibo que las Entidades Federativas emiten en favor de la SEP por la recepción de los recursos que se le otorgan a través del Pp U080, que cumple con los requisitos fiscales establecidos por la autoridad competente.

**Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.** Es el instrumento presupuestario que, atendiendo a un carácter genérico y conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otros.

**Concepto de gasto.** Segundo nivel de desagregación del Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

**Cuenta por Liquidar Certificada (CLC).** El medio por el cual se realizan cargos al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, para efectos de registro y pago.

**Documentación comprobatoria.** Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero correspondientes al gasto efectuado.

**Documentación justificativa.** Disposiciones y documentos legales en los que se establece la obligación de hacer un pago.

**Ejercicio fiscal.** Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Entero.** El depósito de recursos a la Tesorería de la Federación que realiza cualquier ente público o particular a la Cuenta Corriente o a las cuentas bancarias a nombre de la Tesorería de la Federación, por conceptos distintos a contribuciones, productos y aprovechamientos cuando así lo establezca una disposición jurídica.

**Gasto comprometido.** Momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

**Gasto devengado.** Momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**Partida genérica.** Tercer nivel de desagregación del Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

**Pp U080.** Programa presupuestario U080 "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación".

**Reintegro.** Instrumento mediante el cual se realiza el registro y restitución de los recursos al Presupuesto de Egresos de la Federación en la clave presupuestaria que corresponde a la erogación realizada.





**SAT.** Servicio de Administración Tributaria.

**SEP.** Secretaría de Educación Pública.

**SHCP.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SAyBG.** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**Sistema de Recursos Federales Transferidos.** Es la aplicación informática de la SHCP, mediante la cual las Entidades Federativas, reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación

